

“BECAS ACADEMIA DE FÚTBOL MILLONARIOS”

La participación en la actividad **“BECAS ACADEMIA DE FÚTBOL MILLONARIOS”** (en adelante “Actividad”) implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la Actividad tiene pleno derecho a no participar en la misma.

Emisora: BÉSAME 97.4 fm, Bogotá Colombia

1. De los realizadores

Actividad organizada por **CARACOL RADIO SA**, identificada con NIT. 860014923-4. Y **AZUL & BLANCO Millonarios F.C. S.A.** identificada con NIT. NIT: 900.430.878-9 La Actividad será difundida por el organizador CARACOL RADIO SA, al público en general, utilizando *LA EMISORA BÉSAME 97.4* en Bogotá Colombia como canal de difusión del contenido de su actividad y sus redes sociales oficiales.

2. De los participantes

- a) Participan las personas naturales mayores de 05 años y hasta 17 años.
- b) Los menores de edad de 05 a 17 años de edad deben ser inscritos por sus padres, representantes legales o tutores autorizados.
- c) No podrán participar en esta Actividad los empleados de **Caracol S.A.** o **AZUL & BLANCO Millonarios F.C. S.A.**, ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (Abuelos / Nietos / Hermanos), primera de afinidad (esposos) y primer civil (Padres o hijos adoptantes).
- d) No podrán participar personas que no diligencien los datos requeridos en la Web o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad. Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de **Caracol Radio Y AZUL & BLANCO Millonarios F.C. S.A.**, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen. No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres.
- e) No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.

3. Mecánica de la Actividad

- A. Entre las fechas **19 ENERO DE 2026** desde las 06:00 am y hasta el **31 de ENERO DE 2026** A LAS 11:59 PM. Se tendrá acceso al registro y formulario de la actividad para clasificar y ser llamado (contactado vía telefónica)
- B. Clasificaran y se llamará a participantes en el orden de los mejores tiempos según el registro de inscripción en la pagina web de Bésame www.besame.fm y respuesta de la trivia.
- C. Es una Actividad por habilidad y destreza
- D. El participante debe ingresar a www.besame.fm registrarse y seguir los pasos.
- E. Al registro debe ingresar datos solicitados.
- F. El participante tendrá acceso a formulario para responder y clasificar con preguntas de selección múltiple de la emisora Bésame 97.4 fm (Bogotá Colombia) y Millonarios F.C.
- G. El cuestionario y estructura del mismo estarán disponibles en la página www.besame.fm
- H. De la emisora Bésame 97.4 (Bogotá Colombia) será llamado el participante inscrito al número de contacto que registro en formulario de inscripción. (participante seleccionado según mejores tiempos de respuesta en la trivia)
- I. Concurso tiene vigencia hasta entregar las 2 becas: **BECAS ACADEMIA DE FÚTBOL MILLONARIOS** o al cierre de la actividad el 31 de enero de 2026. Estas no son transferibles, no son para la venta por parte de los ganadores.
 - A. Al llamar al participante por parte de la emisora, el participante debe responder el santo y seña “En mi celular veo los contenidos de Bésame. En mi carro escucho Bésame. En mis redes sociales sigo Bésame. Bésame, en el 2026 más contenidos que te enamoran”
 - B. El participante debe responder preguntas al aire del locutor de turno sobre la emisora, programación musical o Millonario F.C.

a. Selección del Ganador:

- C. Se seleccionarán 2 participantes con los mejores tiempos de respuesta del cuestionario publicado en www.besame.fm y los posibles ganadores deberán cumplir con los siguientes numerales:
 - a. Los finalistas y posible ganador, será, quien cumpla con todos los requisitos establecidos en el numeral tres de estos términos y condiciones, (**3 Mecánica de la Actividad**)
 - D. Serán contactados los participantes inscritos únicamente, estos participarán según mejores tiempos de respuesta en la trivia de inscripción en www.besame.fm
- b. Ganadores a las becas será quien responda bien todas las preguntas.
- c. Una Beca por participante
- d. Habrá 2 ganadores y cada uno tiene derecho a una sola beca

- e. Si los participantes no contestan las llamadas de parte del equipo de bésame se escogerá el siguiente participante con el mejor tiempo y que haya dado respuesta correcta a la trivia y que cumpla con los requisitos de la presente actividad para participar
- f. El premio será entregado en transcurso de la semana en la que se anuncia el ganador y será contactado con anticipación para coordinar la entrega de este por **Caracol Radio y/o AZUL & BLANCO Millonarios F.C. S.A**
- g. Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmado a la emisora estos términos y condiciones. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase. Si el premio es la asistencia a un Evento o experiencia y esta se re-programa o cancela por razones ajenas a **Caracol Radio y/o AZUL & BLANCO Millonarios F.C. S.A** o al organizador, el ganador NO tendrá derecho a indemnización o compensación de ningún tipo.
- i. LA EMISORA podrá transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio.
- h. Los ganadores aceptan el uso de su imagen para mover en redes sociales de la emisora y aliado.

b. Descripción del Premio y Entrega del Premio:

La Academia Millonarios FC entrega a los oyentes de Bésame dos (2) Becas completas con duración de todo el año 2026 correspondiente al periodo febrero a noviembre. Estas becas constan de:

Términos y condiciones aplicables a dichas becas:

1. La beca incluye la cobertura del valor de la matrícula y la totalidad de las mensualidades correspondientes al año 2026.
2. La vigencia de la beca será desde el 31 de enero de 2026 hasta el 29 de noviembre de 2026.
3. Incluye seguro deportivo contra accidentes.
4. Aplica para niñas entre los 5 y 17 años de edad.
5. Es válida para todas las sedes de la Academia: Norte, Sur, Fontibón, Palermo, Álamos, Calle 80, Salitre y San Antonio, sujeta a disponibilidad de cupos.
6. No incluye transporte.
7. No incluye el uniforme Adidas ni el uniforme oficial MFC; estos deberán adquirirse de manera independiente.
8. No incluye afiliaciones a torneos ni el pago de cuotas correspondientes a viajes nacionales.
9. **El opcionado a la beca debe ser inscrito por un adulto responsable. La beca solo aplica para el menor inscrito en la actividad.**
10. No es redimible por dinero en efectivo ni por productos de Millonarios FC.
11. No es acumulable con otras promociones.

c. Alcance

Territorio Colombiano. Los ganadores deben estar ubicados preferiblemente en la Ciudad Bogotá D.C.

d. Limitación de Responsabilidad:

La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciente, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tienen ningún control y por ende no se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones. Lo anterior significa que, por ejemplo, **Caracol Radio y/o AZUL & BLANCO Millonarios F.C. S.A** no se hace responsable si la aplicación bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto, o actuaciones similares.

• **Caracol Radio y/o AZUL & BLANCO Millonarios F.C. S.A** NO asume la responsabilidad concerniente a traslados desde la casa o domicilio del alumno hasta aeropuertos, sedes, escenarios deportivos u otros estos deben ser asumidos por los representantes, padres o tutores responsables del menor ganador de la beca.

- NO asume responsabilidad civil concerniente a las acciones que realicen los viajeros irresponsablemente y ponga su integridad en peligro.
- NO asume responsabilidad civil concerniente a las acciones que realicen los viajeros por fuera del itinerario planteado para la actividad.
- NO asume responsabilidad civil concerniente a las eventualidades que puedan suceder en vuelos y/o en hoteles ya que NO dependen de nuestra operación.

Si el premio es un PIN para concierto virtual, desde que se revela el PIN al ganador, este es el único responsable por la custodia del mismo y por ende no tendrá derecho a compensación de ningún tipo en caso de que un tercero acceda al concierto con su PIN.

LA EMISORA no se hace responsable por fallas en la conexión con el Concierto tales como alta latencia, baja calidad de audio o video, fallas en la seguridad, o similares.

e. Prohibiciones especiales:

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con **Caracol Radio y/o AZUL & BLANCO Millonarios F.C. S.A** a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o

pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de **Caracol Radio y/o AZUL & BLANCO Millonarios F.C. S.A.**, la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de **Caracol Radio y/o AZUL & BLANCO Millonarios F.C. S.A.** No realizar en público que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, **Caracol Radio y/o AZUL & BLANCO Millonarios F.C. S.A.**, sus marcas, y patrocinadores. No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de “LA ACTIVIDAD”, o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

f. Autorización:

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarcadeo, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarcadeo, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes. Cuando sean datos de menores de edad, en cumplimiento con el Decreto 1074 de 2015, el acudiente o el

representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrán indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol Radio. En señal de conocer y aceptar estos términos y condiciones,

Firma: _____

El Participante (Nombre): _____

Cédula: _____